



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

www.supercias.gov.ec

34598
de
En
21-09-20

Oficio No.SC.DIC.P.2010. 3017

Portoviejo, 27 AGO 2010

Señor

CANALES ELINAN JULIO ALBERTO
LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA
SEGURIDAD SEGUPROL DEL ECUADOR S.A.
Presente



De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No.SC.DIC.P.2010 del 23 FEB 2010, y en virtud de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM-8242 del 14 de Julio del 2008, he procedido nombrar a Usted Liquidador de la compañía SEGURIDAD SEGUPROL DEL ECUADOR S.A.

0078

El presente nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía SEGURIDAD SEGUPROL DEL ECUADOR S.A.

Portoviejo, a 27 AGO 2010

CANALES ELINAN JULIO ALBERTO
LIQUIDADOR
C.C. No.1307611481

Ybethd
2010-02-03

En la Presente fecha queda Inscrito este
Nombramiento de Liquidador
Con el N° 659 Repertorio N° 28
PORTOVIEJO, 16 Septiembre 2010

Ab. Carmen Chang Tejena
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON PORTOVIEJO